

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

Comisión o Autorización: Interior Exterior

Nombre del funcionario o Contratista:

KAREN JOHANA VERGARA PAZOS

			Inicio	Final				
Fechas de Comisión o Autorización:			29	09	2022	29	09	2022

Ruta de Desplazamiento terrestre
Bogotá – Natagaima – Bogotá

Objeto de la Comisión o Autorización de desplazamiento y permanencia:

Realizar visita técnica al relleno sanitario Pacandé para realizar seguimiento a la ejecución de las obras y estado de avance de ejecución del convenio 995 de 2021.

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

Visita técnica realizada

Se realiza el desplazamiento hasta el relleno sanitario para cande en el municipio de Natagaima el cual se encuentra ubicado aproximadamente a 12 Km del casco urbano de municipio.

Como parte del de recorrido se realiza inspección de la puerta de acceso al lugar, la cual se encuentra en buen estado así como también se hace la inspección visual la báscula de pesaje y su respectiva caseta. sobre esta se pudo evidenciar que se encuentra en buen estado como a sin embargo no está en funcionamiento, lo cual es objeto de intervención del presente proyecto. en la caseta se pudo evidenciar la existencia de equipos de cómputo, CPU, impresora sin ser utilizada para el ejercicio mismo de la operación del relleno sanitario. sobre esta el contratista de obra informa que una vez se hayan realizado los trabajos eléctricos para la operación de la báscula se realizará el debido mantenimiento de los equipos y se dejará en operación durante el proceso de la puesta en marcha.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

		
Entrada vehículos al relleno sin ser pesados	Sistema de computo para el registro del pesaje sin funcionar	Bascula de pesaje fuera de funcionamiento

Asimismo durante la visita se pudo evidenciar que actualmente disponen los residuos sólidos los municipios de natagaima, coyaima, Ataco, Ortega y Saldaña, a los cuales no se les realiza pesaje y se cobra en promedio de \$40.000 a \$50.000 la tonelada dispuesta.

se continúa con el recorrido y se evidencian bien tex eso en buen estado y la maquinaria con la que cuenta el relleno sanitario un bulldozer tipo D4 en mantenimiento, en cual desde hacía 8 días se encontraba fuera de funcionamiento, razón por la cual durante este tiempo no se realizaban los trabajos de compactación ni de cobertura sobre la celda actual de disposición.

	
Vías internas de acceso	Maquinaria sin operar

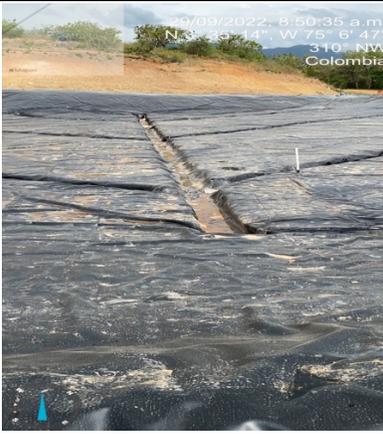
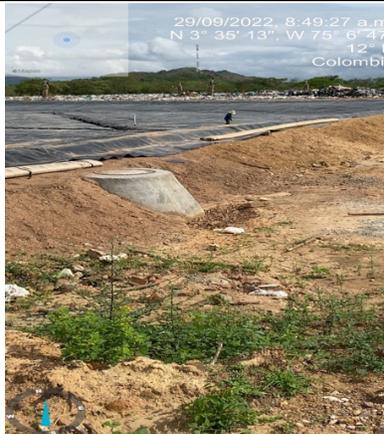
Seguidamente se llega hasta el punto donde se ejecuta las obras de nuevo vaso de disposición final, el cual se pudo evidenciar que cuenta con las especificaciones técnicas de diseño viabilizado por este ministerio en lo referente a:

- Construcción de bases de disposición final con 2 m de profundidad.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

- Construcción de canales o zanjas para la instalación de la red de lixiviados y chimeneas.
- Construcción de canales perimetrales de aguas lluvias.
- conexiones de la red de lixiviados del nuevo vaso con la red de de conducción de lixiviados hasta las lagunas.
- construcción de canales con descole.
- suministro de material para el armado de chimeneas.
- tubería perforada a media caña para la conformación de la red de lixiviado en el vaso de disposición final.

Como parte de las obras, se está a la espera del suministro de bomba para la recirculación de los lixiviados y maquinaria para la operación del relleno sanitario.

		
Zanja para red espina de pescado	Pozos de inspección	Canales perimetrales de aguas lluvias

Se informa durante la visita, que se realizó un ajuste en el trazado de los canales de descarga de aguas lluvias, toda vez que el descole de estos conducía las aguas hasta una laguna natural ubicada en predios de un privado, razón por la cual, se ajustaron en terreno 17m de canales para descargar en cercanías al relleno sanitario sin que se afectara la hidráulica de los canales ni se sobrecargara el terreno del actual relleno sanitario.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

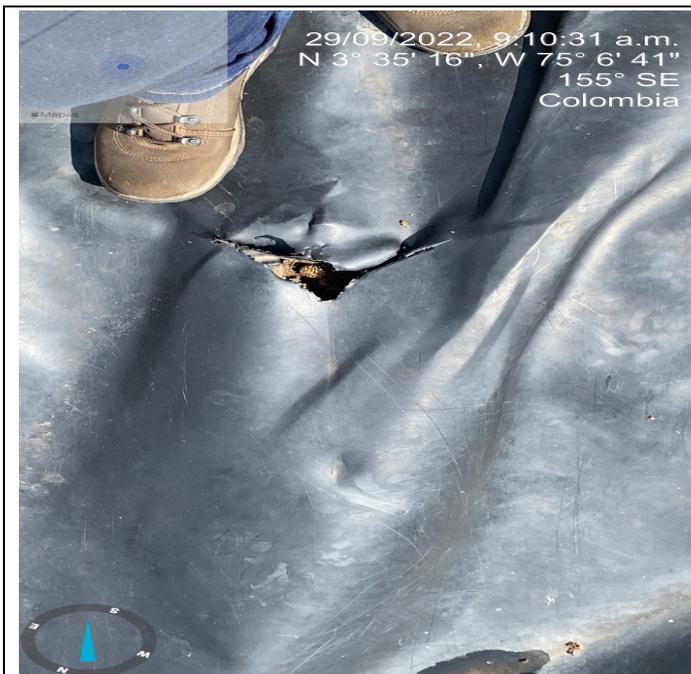


Descarga o descoles de agua lluvia

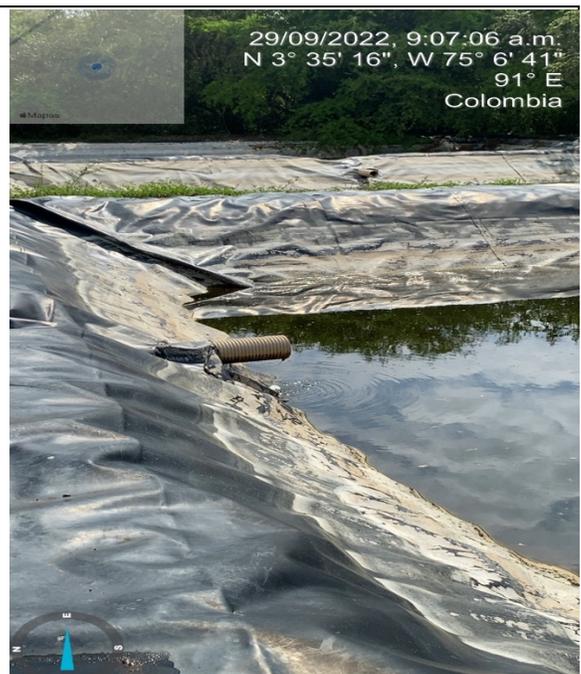


Revisión del trazado de canales de aguas lluvias para descarga

Posteriormente se realiza el desplazamiento hasta las lagunas de almacenamiento para el tratamiento de los lixiviados en el relleno sanitario, sobre las cuales se puede evidenciar que a este punto ingresa un caudal muy por debajo de un litro por segundo. Asimismo se pudo evidenciar la falta de mantenimiento de las lagunas y rotura en algunos puntos de la geomembrana.



Rotura de la geomembrana sobre talud de las lagunas



Caudal de tubería de llegada a la 1ra laguna de lixiviados.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

Finalmente, se realiza recorrido por la celda actual de disposición, dónde se puede evidenciar condiciones inadecuadas de operación, deficiencias en la compactación, área totalmente descubierta de residuos, taponamiento de canales perimetrales de aguas lluvias y ausencia de operarios al momento de que los vehículos realicen la descarga sobre la celda. Se evidenció la existencia de chimeneas con una altura superior a 1m.



Finalizada el recorrido se realiza mesa de trabajo en las oficinas dentro del relleno para hacer seguimiento a la ejecución de las obras conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y se le recuerda al contratista que se deberá realizar el suministro e instalación de material de cobertura sobre la geomembrana o geotextil de tal forma que se pueda proteger el sistema de impermeabilización de los brillos solares y no se realice la pérdida de este tal como sucedió durante la fase uno. además se debe tener en cuenta, que en la operación de esta fase se realizará con una vez se haya finalizado el proceso de aseguramiento de la prestación toda vez que la puesta en marcha se ejecutará sobre el paso construido.

De igual forma, se recomienda revisar las especificaciones técnicas de la tubería red de lixiviados perforada media caña de tal forma que se pueda cumplir con los diámetros de los orificios evitando así el taponamiento de estos captación y conducción de los lixiviados hasta las lagunas de tratamiento.

Se le pregunta a la EDAT con relación al fortalecimiento y se informa que ya se encuentra contratada la consultoría a la espera de legalización del contrato y que entre los días cuatro y 5 de octubre se realizará la publicación del proceso para dar inicio a la contratación de la interventoría a la consultoría del componente de aseguramiento. es así como se le solicita a llegar a este ministerio el contrato de la consultoría y una vez se publique la interventoría a llegar el link de la publicación.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

Terminada la visita de rellenos sanitarios se realiza el desplazamiento hasta la alcaldía municipal para realizar mesas de trabajo con el gerente de las empresas públicas de natagaima y alcalde municipal.

inicialmente se realiza mesa de trabajo con el gerente de las empresas públicas y su equipo técnico de trabajo quienes operan en el relleno sanitario donde se exponen el alcance del proyecto viabilizado por este ministerio del proceso constructivo y se hace énfasis del cómo debe ser la operación del sitio. se informa además que es necesario el suministro de la maquinaria definida en el proyecto toda vez que con ella se garantiza la densidad de compactación de diseño de relleno sanitario así como también la vida útil del mismo, razón por la cual dicha maquinaria no puede ser objeto de cambio durante el proceso de ejecución del proyecto. se le presenta además el plano al gerente y a los operarios del relleno sanitario del cómo es la secuencia de llenado de la celda y de cómo se conforma el gran domo final para el cierre y clausura. razón por la cual se debe realizar el fortalecimiento a las competencias del equipo operativo de tal forma que se puedan alcanzar las especificaciones de diseño.

finalmente se realiza mesa con el señor alcalde municipal informándole que se realizó la respectiva visita del relleno sanitario y mesa de trabajo con la empresa de servicios de natagaima y se expone las bondades de la maquinaria definidas en el proyecto la cual no puede ser objeto de cambio durante la ejecución del mismo.

teniendo en cuenta que existe un aumento de los precios de adquisición del equipo, se recomienda el p de ahí al contratista realizar un análisis de los costos cotizaciones Balance de cantidades más y cantidades menos y si es necesario solicitar reformulación del proyecto para la incorporación de los recursos faltantes, adjuntando las cotizaciones actualizadas y las especificaciones de la misma.

Conclusiones y recomendaciones:

Se evidencia un relleno sanitario operado en inadecuadamente, con un frente de trabajo totalmente descubierto, abandono del sistema de recirculación, con 3 pontajes sin llegar a su capacidad máxima, con material de cobertura suficiente en el Zodme.

Desconocimiento por parte de la empresa de la normativa aplicada al servicio público de aseo en la actividad de disposición, maquinaria para operación que ha excedido su vida útil, por lo cual no es eficiente para realizar los trabajos de compactación ni garantizar las densidades.

se evidencia un desconocimiento por parte del PDA, relacionado con el componente de aseguramiento y puesta en marcha; razón por la cual se le informa al contratista de obra que deberá contar con las especificaciones técnicas de este componente y de los profesionales allí definidos para el ejercicio de la puesta en marcha una vez se haya entregado la obra.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

finalmente se reitera la necesidad de poder contar con el contrato de consultoría y del link de publicación del proceso de la interventoría a la consultoría de aseguramiento.


Karen J. Vergara Pazos
C.C. 1.067.838.107